

*Acuerdo de 11 de Enero, admitiendo una renuncia
y haciendo un nombramiento.*

El Gobierno:

Con presencia de la renuncia que ha dirigido el señor Presbítero don Tomás Velasquez del destino de Capellán del puerto de Corinto; y estimando justas las causas en que la funda,

Acuerda:

1º Admitese al señor Presbítero Velasquez la expresada renuncia.

2º Nómbrase Capellán del puerto de Corinto, al señor Presbítero don Dolores de la Llana, con el sueldo de ley.

Comuníquese--P. N. — Managua, 11 de Enero de 1877.—Chamorro—El Ministro de Hacienda encargado del Despacho de la Guerra—Benard.

—